



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
CONCEJO DE DISTRITO DE SAN ANTONIO

SESIÓN ORDINARIA NUMERO 12.

ACTA NUMERO 15-2012

ACTA NUMERO QUINCE-DOS MIL DOCE: Correspondiente a la sesión ordinaria número 12, celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, al ser las diecinueve horas cinco minutos del ocho de Agosto de dos mil doce, con la asistencia de los señores:

MIEMBROS PRESENTES:

OSCAR CALDERÓN BERMÚDEZ, Presidente	Síndico Propietario PLN
MARÍA ANTONIETA GRIJ ALBA JIMÉNEZ	Sindica Suplente PLN
JUAN JOSÉ RIMOLO BOLAÑOS, Secretario	Concejal Propietario PLN
MARÍA CECILIA DELGADO CÓRDOBA	Concejala suplente PLN
JUAN ANTONIO SOLIS VARGAS	Concejal suplente PLN
JUANITA CORRALES CALDERÓN	Concejal Propietaria PML
PEDRO JOAQUÍN FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	Concejal suplente PYPE

Se inicia la sesión con el quórum de ley. Por Ana Rosa Corrales Montes vota María Cecilia Delgado Solís y por Natalie de los Ángeles Castro Muñoz lo hace Pedro Joaquín Fernández González.

MIEMBROS AUSENTES:

ANA ROSA CORRALES MONTES	Concejal Propietaria PLN
JACQUELINE CASANOVA TREJOS	Concejala Suplente PML
NATALIE DE LOS ÁNGELES CASTRO MUÑOZ	Concejal Propietaria PYPE

ORDEN DEL DIA:

- 1.-Atención al público.
- 2.-Lectura y aprobación de anteriores actas.
- 3.-Correspondencia.
- 4.-Asuntos varios.

1.-ATENCION AL PUBLICO:

1.-Al iniciar la sesión, están presentes los señores José Francisco conocido como Pito Mejía, Miguel León Marín, José María Oviedo, Luis Mena, Misael Chavarría, Indira de Beausset y Lilliam Durón. Comienzan su intervención, mediante la pregunta que hace el señor José Oviedo, sobre la presentación al Concejo Municipal, del "ACUERDO 48-2012: Se solicita al CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON DE ESCAZU, aprobar la siguiente moción: 1.-Que se

1 incluye en el convenio a firmar por parte de la Municipalidad del Cantón de Escazú, con el
2 INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (INVU), la participación de la
3 comisión cantonal de trabajo del plan regulador de Escazú, como interlocutor legítimo del
4 cantón, conforme lo establece el artículo cincuenta y nueve de la Ley de Planificación Urbana
5 y el mismo plan regulador de Escazú. 2.-Que se le solicite al señor Alcalde Municipal, que en
6 un término no mayor a treinta días, a partir de la aprobación de este acuerdo, por parte del
7 Concejo Municipal, se nombre al asesor técnico de la comisión cantonal de trabajo del plan
8 regulador de Escazú y se le asigne a dicha comisión una Secretaria, una oficina y los
9 insumos que sea necesarios para realizar su trabajo. 3.-Se ratifique la visión comunitaria,
10 para su aprobación e incorporación de la misma, a la reglamentación del plan regulador de
11 Escazú.”, que se tomó en la sesión de este Concejo de Distrito, extraordinaria número 2, acta
12 12-2012, celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio de
13 Escazú, al ser las quince horas del nueve de Junio último. Oscar Calderón le explica a don
14 José Oviedo, que el acuerdo ya fue trasladado al Concejo Municipal y ahí después de
15 conocida la misma, no se le dispensó del trámite de comisión, para su conocimiento
16 inmediato, al existir fuerte oposición en el seno del mismo Concejo Municipal y del Alcalde,
17 por lo que se remitió entonces, a la comisión de plan regulador, para su dictamen, previo a su
18 aprobación o no por el Concejo Municipal de Escazú. José Oviedo solicita copia del acta 12-
19 2012 de este Concejo de Distrito, para poder dar seguimiento al acuerdo. Miguel León dice
20 que el acuerdo fue dictaminado positivamente por la comisión, pero que no llega al Concejo
21 Municipal aún, pues hay un atraso de cuatro meses en la redacción de las actas. José
22 Oviedo manifiesta que le gustaría que les notifiquen de lo que se está resolviendo del tema
23 en la Cooperativa y que les hagan llegar ahí las actas correspondientes, pues ahí es donde
24 se reúnen y quieren saber sobre lo que se acordó y el destino que se la ha dado a la visión
25 comunitaria. Además queremos estar informados y reunirnos con el señor Alcalde y los
26 Regidores, para conocer su posición al respecto. Juan José Rímolo manifiesta que les hará
27 llegar todos los acuerdos correspondientes a este tema a la Cooperativa, donde les enviará
28 copias de las actas y acuerdos correspondientes, dirigidos a Misael Chavarría. José
29 Francisco c.c. Pito Mejía, manifiesta su preocupación por un proyecto que se dice, quieren
30 construir en la Cruz de Alajuelita, de un Hotel y Teleférico. Así mismo expresa su
31 preocupación por los estudios del INTA en la zona agrícola. Oscar Calderón manifiesta que
32 es enemigo de las grandes construcciones y que le interesa en lo personal que la “visión
33 comunitaria” sea incluida en el plan regulador del cantón de Escazú. Por su parte José
34 Francisco c.c. Pito Mejía, también denuncia que por el tanque del SNAA, que se ubica por
35 las torres, arriba, en la zona de Bebedero, construyeron una cabaña, donde venden cerveza.
36 Oscar Calderón manifiesta que el asunto fue denunciado en el Concejo, pero la cabaña se
37 comprobó se ubica en el cantón de Santa Ana y no en el de Escazú, por lo que la
38 Municipalidad, no tiene competencia, por lo que no puede hacer absolutamente nada al
39 respecto. José Francisco c.c. Pito Mejía dice que para que tiene entonces, la Municipalidad
40 de Escazú, una contraloría ambiental. Doña Indira explica que fueron a Santa Ana, pero que
41 ahí los ignoraron. Juan José Rímolo le dice a doña Indira, que CODECE, si se documenta
42 bien, como por ejemplo con fotos, lo que es muy explicativo, puede entonces hacer una
43 denuncia formal, al Departamento de Patentes o la Contraloría Ambiental de la Municipalidad
44 de Santa Ana, pero por escrito, dejando también señalando un fax para atender
45 notificaciones y la Municipalidad está entonces obligada, en un plazo no mayor a diez días, a
46 dar contestación formal y notificando por escrito, lo que al respecto resuelva, lo que de ser
47 negativo, tiene a su vez tiene apelación dentro del quinto día de recibida, ante el Alcalde
48 Municipal y a su vez lo que éste diga, puede recurrirse dentro del quinto día, a la Sección
49 Tercera del Tribunal Contencioso Administrativo, pero también pueden dirigir su denuncia,
50 directamente la denuncia al Tribunal Ambiental, del Ministerio del Ambiente (MINAE).

1 Miguel León manifiesta que debería convocarse a los tres concejos de distrito, para que se
2 haga el nombramiento de la comisión de la zona protectora de los cerros de Escazú, que
3 está establecida en el Plan Regulador y no ha sido integrada aún. Oscar Calderón
4 manifiesta que llevará la inquietud al Concejo Municipal, para que se haga la convocatoria a
5 los tres concejos.

6 7 2.-LECTURA Y APROBACIÓN DE ANTERIORES ACTAS:

8
9 1.-Se leen y aprueban, con las correcciones que se le hacen, el acta trece y se aprueba
10 también el catorce-dos mil doce de este Concejo de Distrito.

11 12 3.-CORRESPONDENCIA:

13 14 RECIBIDA:

15
16 01.-Se toma nota del memorando P-PL/186-2012, del 8 del corriente mes de Agosto, que le
17 envía la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de
18 Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, al Bachiller Arnoldo Barahona Cortés,
19 Alcalde Municipal, trasladándole los acuerdos 49, 50, 51 y 52-2012 de este Concejo de
20 Distrito.

21
22 02.-Se toma nota del memorando P-PL/187-2012, del 8 del corriente mes de Agosto, que le
23 envía la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de
24 Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, al señor Randall Quesada Leiva del Comité
25 de Calle Higueros, trasladándole el acuerdo 49-2012 de este Concejo de Distrito.

26
27 03.-Se toma nota del memorando P-PL/188-2012, del 8 del corriente mes de Agosto, que le
28 envía la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de
29 Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, a la Licenciada Cyntia Ávila Madrigal del
30 Proceso de Patentes, trasladándole el acuerdo 50-2012 de este Concejo de Distrito.

31
32 04.-Se toma nota del memorando P-PL/189-2012, del 8 del corriente mes de Agosto, que le
33 envía la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de
34 Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, a la Junta de Educación del Liceo de Escazú,
35 trasladándole el acuerdo 51-2012 de este Concejo de Distrito.

36
37 05.-Se toma nota del memorando P-PL/190-2012, del 8 del corriente mes de Agosto, que le
38 envía la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de
39 Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, a la Licenciada Nuria Vargas Arias del
40 Proceso de Servicios Institucionales, trasladándole el acuerdo 52-2012 de este Concejo de
41 Distrito.

42
43 06.-Se toma nota del memorando P-PL/180-2012, del 30 de Julio último pasado, que le envía
44 la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del
45 Proceso de Planificación Municipal, a los señores Regidores del Concejo Municipal y al
46 Bachiller Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal, informándoles que ha trasladado a los
47 tres Concejos de Distrito, la agenda cultural de 2013, adjuntando los correos electrónicos
48 enviados con la información correspondiente.

49

1 07.-Se toma nota del oficio EJXIII/056-2012, del 6 del corriente mes de Agosto, que le envía
2 el Dr. Rafael Barrantes Navarro, director de la Escuela Juan Veintitrés, a la Dirección de
3 Ingeniería de Tránsito del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, solicitando realizar
4 estudios para la instalación de un semáforo peatonal en la calle principal de San Antonio, al
5 costado Norte de la Escuela que representa, así como realizar estudio, para cambiar la vía a
6 un solo sentido, con dirección Sur a Norte, de la calle al costado Oeste de la Escuela,
7 solicitando también demarcación vertical, horizontal y la prohibición de parqueo, en uno de
8 los dos espaldones de esta misma calle, al costado Oeste de la Escuela.

9
10 08.-Se toma nota de la invitación al acto de inauguración de la ampliación de la Escuela Juan
11 Veintitrés, a las ocho horas del día de mañana, 9 del corriente mes de Agosto.

12
13 4.-ASUNTOS VARIOS:

14
15 1.-María Cecilia Delgado, denuncia que en la calle el Curio, antes del cruce a calle Los
16 Delgado, se formó un gran hueco, que afecta la circulación de vehículos en la zona,
17 especialmente porque al frente del mismo, la familia de los "Huacos", como se les conoce en
18 el barrio, parquean sus vehículos al frente de sus casas, frente a este lugar, dificultando
19 mucho la circulación vehicular en la zona, especialmente porque por esta calle, también
20 transitan los buses del transporte público de Escazú, por lo que mociona para solicitar
21 respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de
22 Ingeniería y Desarrollo Territorial, ordenar una inspección de su oficina en este lugar, para
23 que evalúe el problema y se tome, por parte de su oficina, las medidas que correspondan a
24 este respecto e informe a este Concejo de Distrito, de las acciones a tomar por su oficina,
25 para poder a su vez, informar a la comunidad. Por unanimidad y en firme se aprueba la
26 moción presentada.

27
28 ACUERDO 58-2012: "Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco
29 Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, ordenar una
30 inspección de su oficina en la calle el Curio, antes del cruce a calle Los Delgado, donde el
31 inspector de su oficina podrá comprobar, que se formó un gran hueco, que afecta la
32 circulación de vehículos en la zona, especialmente porque al frente del mismo, la familia de
33 los "Huacos", como se les conoce en el barrio, parquean sus vehículos al frente de sus
34 casas, frente a este lugar, dificultando mucho la circulación vehicular en la zona,
35 especialmente porque por esta calle también transitan los buses del transporte público de
36 Escazú, para que evalúe el problema y se tome, por parte de su oficina, las medidas que
37 correspondan a este respecto e informe a este Concejo de Distrito, de las acciones a tomar
38 por su oficina, para poder a su vez, informar a la comunidad. ACUERDO FIRME."

39
40 A las diecinueve horas treinta minutos se da por terminada la sesión.

41
42
43
44
45 Presidente
46 Oscar Calderón Bermúdez

Secretario
Lic. Juan José Rímolo Bolaños.